

CONSIDERANDO

Que la señora abogada **ALBA CHÁVEZ DE LA BASTIDA**, distinguida profesora del Derecho y Comunicación Social y catedrática de la Universidad de Guayaquil, en su trayectoria de muchos años de fructífera y abnegada entrega, ha contribuido a la formación profesional de la juventud del cantón y de la provincia;

Que su trayectoria y su esfuerzo se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la juventud estudiosa y profesional del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Exaltar la labor profesional y docente desplegada por la señora abogada **ALBA CHÁVEZ DE LA BASTIDA**, prestigiosa catedrática de la Universidad de Guayaquil.

El señor doctor **WALTER MORI LUZURIAGA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUGERO BOLAÑOS
 PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
 SECRETARIO GENERAL (E)